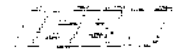




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
EN GRANDE



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Toluca de Lerdo, México  
a 5 de septiembre de 2017  
Oficio No. 217B30000/2985/2017

## CIRCULAR

C.C. Coordinadores,  
Directores, Directores de Hospitales,  
Subdirectores, Jefes de Unidades, Jefes de  
Jurisdicciones, Jefes de Departamento,  
Laboratorio Estatal Pública,  
Servicios de Urgencias del Estado de México,  
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.  
Presentes.

*Handwritten notes:*  
Plan  
H.C.

Por este medio y como es de su conocimiento, por disposiciones fiscales se implementó que todas las facturas deben remitirse de manera electrónica mediante el formato XML, mismas que deberán de contar con los diferentes campos especificados en los anexos, lo cual es un requisito indispensable para estar en posibilidad de registrarlos en el sistema informático, para presentar la comprobación de los recursos federales transferidos al Sistema de Protección Social en Salud para el concepto de gasto: "Adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios afiliados del sistema", motivo por el cual le solicito de manera urgente le comunique a todos los proveedores que la totalidad de las facturas correspondientes al año 2017, deberán de estar, estrictamente en estos términos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Maestro en Administración y Dirección de Empresas  
Leopoldo Morales Palomares  
Coordinador de Administración y Finanzas

RECIBIDO  
05 SEP 2017

ANEXOS  
ORIGINAL   
COPIAS   
SOBRE CERRADO   
OTROS

Dr. César Nomar Gómez Monge.- Secretario de Salud  
Dra. Elizabeth Dávila Chávez.- Directora General del ISEM  
Dr. P. Aldo Ledezma Reyna.- Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO